



Resolución de Decanato **682 / 2025 - SAL -UNSa**

Expte N° 12.355/25 - Prórroga para la toma de posesión al Lic. Walter GUERRA, como Jefe de Trabajos Prácticos Suplente, Semiexclusiva para "ENFERMERÍA DEL ADULTO Y ANCIANO II" de las Carreras de Enf. y de Licenciatura en Enf. de esta Facultad, a partir del 20 de Octubre y hasta el 02 de Diciembre de 2.025 inclusive.

De: Salud - Dpto. Personal



Salta,
11/11/2025

VISTO la Resolución N° CD-513/25, de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que a través de la cual se designa al Lic. Walter GUERRA, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Suplente, con dedicación Semiexclusiva para la asignatura ENFERMERÍA DEL ADULTO Y ANCIANO II de las Carreras de Enfermería y de Licenciatura en Enfermería de esta Facultad, a partir de la efectiva toma de posesión y hasta el 31 de Diciembre de 2.025 o nueva disposición.

Que el Lic. GUERRA, mediante nota, solicita prórroga para la toma de posesión del cargo antes mencionado.

Que la solicitud presentada por el Lic. GUERRA se encuadra en el Artículo 49 de la Resolución N° 661/88 y sus modificatorias que expresa:

"Notificado de su designación el docente deberá asumir sus funciones dentro de los treinta (30) días corridos, salvo que invocare ante del Decano un impedimento justificado. Trascurrido ese plazo, o vencida la prórroga acordada por el Decano que no podrá exceder los treinta (30) días hábiles, si el docente no se hiciere cargo de sus funciones el Decano deberá poner el hecho en conocimiento del Consejo Directivo, para que éste deje sin efecto la designación."

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Tener por otorgada una prórroga para la toma de posesión al Lic. **Walter GUERRA**, D.N.I. N° 34.639.515, como Jefe de Trabajos Prácticos Suplente, con dedicación Semiexclusiva para la asignatura "ENFERMERÍA DEL ADULTO Y ANCIANO II" de las Carreras de Enfermería y de Licenciatura en Enfermería de esta Facultad, a partir del 20 de Octubre y hasta el 02 de Diciembre de 2.025 inclusive.



Resolución de Decanato 682 / 2025 - SAL -UNSa

Expte N° 12.355/25 - Prórroga para la toma de posesión al Lic. Walter GUERRA, como Jefe de Trabajos Prácticos Suplente, Semiexclusiva para "ENFERMERÍA DEL ADULTO Y ANCIANO II" de las Carreras de Enf. y de Licenciatura en Enf. de esta Facultad, a partir del 20 de Octubre y hasta el 02 de Diciembre de 2.025 inclusive.

De: Salud - Dpto. Personal



Salta,
11/11/2025

ARTÍCULO 2º: Hágase saber y remítase copia a: Interesado, Docente responsable y Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-

jmm/sh/mcia


Lic. José Luis Rasjido
Secretario Académico
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa




Prof. Nancy Cardozo
Decana
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa